



Expediente: 1115/24

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ IBAÑEZ GASTON ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 24/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - IBAÑEZ, GASTON ALEJANDRO-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 1115/24



H104067951831

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ IBAÑEZ GASTON ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 1115/24.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 de julio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.-Trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada IBAÑEZ,GASTON ALEJANDRO DNI 31449069 en su carácter de empleado de ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO LA BARRACA S.A. hasta cubrir la suma de \$ 192.720 en concepto de capital reclamado en autos con más la suma de \$ 77.100 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágasele saber a la empleadora que puede solicitar la apertura de una cuenta judicial mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección AperCuentasJudicialesTucuman@macro.com.ar, debiendo acompañar copia del oficio recepcionado a fin de justificar la misma.III.- Téngase presente la reserva formulada- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ GRB 1115/24

## Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.